GOBIERNO DE
CHILE
SERNATUR

OTORGA PATROCINIO DEL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO A "Programa de TV Wine and Tour "

RANCAGUA, 31 AGO 2010

RESOLUCION EXENTA N°: 257 **/ 2010**

VISTO:

La Ley N° 20.423 de 12 de Febrero del 2010, lo dispuesto por el DL. N° 1.224, de 1975, el DS. N° 515, de 1977, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; la Resolución Exenta N° 113 de 2009 y la Resolución T.R. N°64 de 11 de Diciembre del 2003, ambas del Servicio Nacional de Turismo y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

La presentación efectuada en Rancagua, el día 29 de Agosto del 2010, por el Sr. Rodrigo Ordoñez Rojas, por la que solicita al Servicio Nacional de Turismo otorgar su patrocinio a "Programa Wine and Tour"

1. Informe técnico anexo, favorable a la solicitud referida,

dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **DECLÁRASE de interés turístico a** "Programa Wine and Tour"

2. **OTÓRGASE** el patrocinio del Servicio Nacional de Turismo a "**Programa Wine and Tour**"

3. Señalado en el considerando primero de esta resolución.

4. El patrocinio del Servicio consistirá en autorización para incluir **LOGO DE SERNATUR** y la mención **"Patrocinado por el Servicio Nacional de Turismo"**. Gestionar las siguientes acciones: entregar información actualizada de los atractivos, eventos y servicios turísticos del Valle de Colchagua, enviar noticias turísticas regionales y a su vez participación en entrevistas del Programa informando sobre el acontecer turístico de la Región.

5. El Patrocinio que se otorga por la presente resolución no irrogará gastos financieros para el Servicio Nacional de Turismo.

6. Copia de la presente resolución deberá ser entregada personalmente al solicitante, quien deberá expresar por escrito su conformidad con su contenido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SERVICIO NACIONAL DE TURISMO VI REGION DIRECCION REGIONAL

JULIO ARÈNAS COLOMA
DIRECTOR (s)
SERNATUR REGION DE O'HIGGINS

Distribución:
- Resoluciones Exentas.
- Interesado.
- Patrocinios.